

70264



70264

MEMORIA DESCRIPTIVA

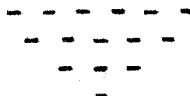
que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de DON
ALBERTO MORENO DOMENECH, de nacionalidad española, domiciliado
en Valencia, Calle General Sanamrtín nº 13

por

"SILLON METALICO PLEGABLE PERFECCIONADO"



70264



5 La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10 Según se desprende del enunciado, se trata de proteger en este Modelo de Utilidad un sillón metálico plegable perfeccionado que reúne, respecto a los sillones plegables conocidos, grandes ventajas.

En general, los sillones plegables conocidos están constituidos por diversas piezas de madera o metal, articuladas en varios puntos, de manera tal que permita su cierre o plegado, con el fin de facilitar su transporte y almacenado.

15 El sillón metálico plegable perfeccionado objeto de la presente Memoria, presenta notables diferencias sobre los conocidos:

20 Está constituido por cuatro piezas fundamentales que forman el armazón o esqueleto del sillón, las cuales se construyen con tubo metálico, preferentemente de aluminio, doblado en forma de U como puede verse en los dibujos que se acompañan en lámina única, figuras 1ª y 2ª. Dos de estas piezas (figura 1ª núms. 1 y 2) forman el asiento y respaldo del sillón y se articulan por sus extremos por medio de una varilla o eje transversal (figura 2ª nº 3). El bastidor así formado se completa con unas tiras o bandas de tejido, las cuales se fijan al bastidor por medio de unas piezas metálicas insertas en sus extremos, que terminan en un broche en forma de gancho que se ajusta en unas ranuras practicadas en el tubo que forma el bastidor, por la cara posterior del mismo y con una dis-

25

30

70264



35 tancia separatoria unas de otras necesaria, o conveniente al fin que se persigue. Puede apreciarse el detalle de la inserción de las bandas de tejido en la figura 3ª. Las bandas o tiras de tejido se colocan en forma entrelazada como se puede apreciar en las figuras 1ª y 2ª.

40 Las otras dos piezas de tubo en forma de U, (Figura 2ª núms. 4 y 5), constituyen los pies del sillón, elevándose sus extremidades superiores a una altura conveniente para que en ellas puedan apoyarse los brazos, siendo estos puntos de apoyo también articulados. Los brazos se construyen en plancha del mismo metal, son planos y tienen una forma adecuada a su finalidad, siendo mas anchos por su parte anterior. El extremo posterior del brazo vá inserto sobre el bastidor del respaldo y también articulado. El punto de unión de los pies de-
45 lenteros con el bastidor del asiento es articulado para permitir el movimiento giratorio del cierre del sillón.

50 La U de los pies posteriores se articula con el bastidor del asiento-respaldo por medio de una pletina metálica (Figura 2ª nº 6) que vá inserta por uno de sus extremos en la varilla-eje transversal y por el otro, el tubo de los pies traseros. Esta pletina de unión juega un papel muy importante en el funcionamiento del sillón, ya que su movimiento permite compensar las distancias de las articulaciones traseras para el perfecto plegado.

55 Este sillón plegable presenta las ventajas siguientes sobre los ya conocidos:

1ª.- Al estar construido preferentemente en aluminio, se consigue una considerable reducción en su peso, lo que hace sea de mas fácil manejo.

60 2ª.- Las tiras o bandas de tejido entrelazadas que



70264

65 forman su asiento y respaldo, al estar insertas en la forma anteriormente descritas, permiten sean fácilmente desmontadas para su lavado o limpieza, pudiendo también ser reemplazadas por otras, en casos de deterioros, con lo cual se consigue que el sillón presente en todo momento un aspecto pulcro y aseado.

3ª.- Su magnífica presentación dentro de una línea ultramoderna y estilizada.

70 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

75 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1ª.- SILLON METALICO PLEGABLE PERFECCIONADO, caracterizado esencialmente por el hecho de que, encontrándose constituido por cuatro bastidores en U constitutivos de los asientos, respaldo, pies traseros y pies delanteros, los extremos de los brazos de los bastidores que constituyen los asientos y respaldo se unen entre sí mediante una barra transversal que sobresale sensiblemente de la unión para hacer tope en su recorrido de apertura sobre los brazos que constituyen los pies traseros; encontrándose solidarizadas con las prolongaciones de la barra transversal, sendas pletinas que unen, por articulación, la barra transversal con un punto inferior de los pies traseros sensiblemente cercano al punto en que la prolongación de la barra transversal hace tope con ellos.

85 2ª.- SILLON METALICO PLEGABLE PERFECCIONADO, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que, ha-



70264

95

llándose las superficies de los asiento y respaldo constituidas por tiras tejidas entrecruzadas unidas por sus extremos a los bastidores respectivos, la unión de los extremos de estas tiras se realiza con la colaboración de unas pequeñas piezas en forma de gancho que encajan en pequeñas ranuras u orificios practicados en la parte posterior de los bastidores.

100

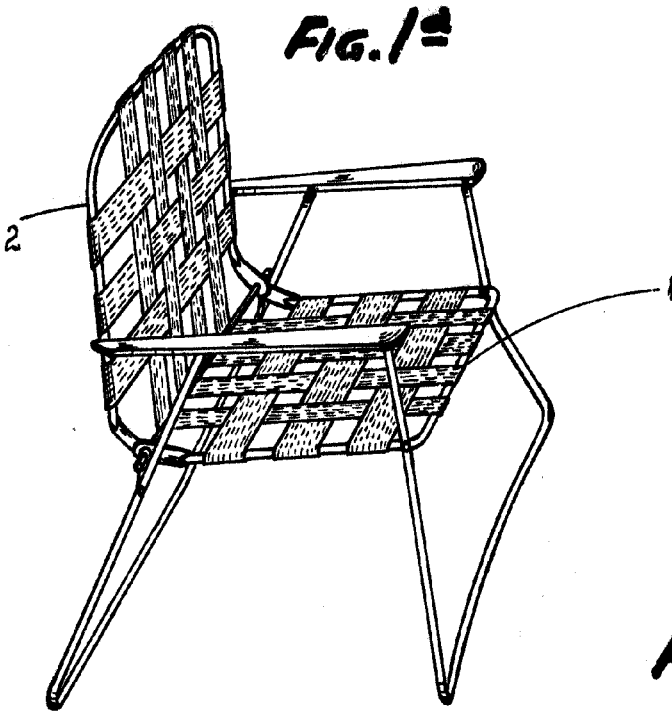
3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "SILLON METALICO PLEGABLE PERFECCIONADO".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas amáquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

105

Madrid, 6 de diciembre de 1958

ALFONSO UNGRIA



10016

FIG. 2^a

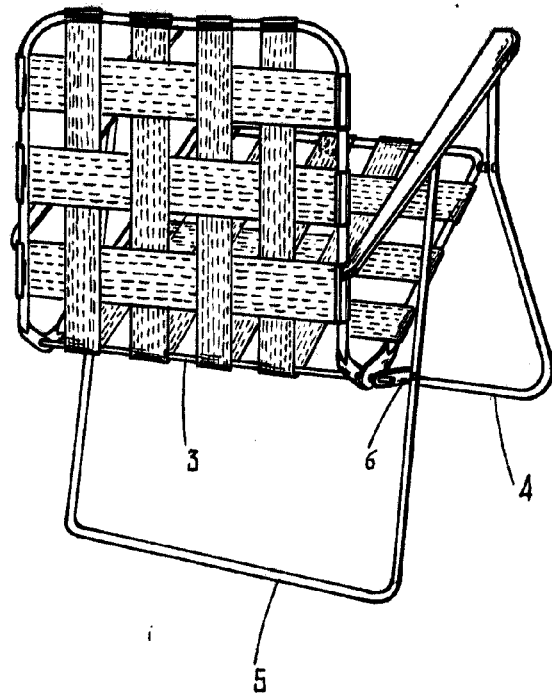
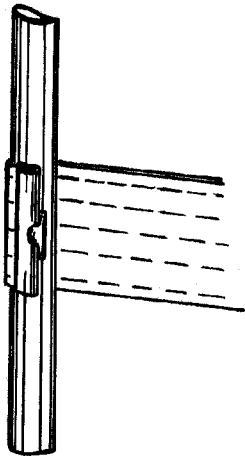


FIG. 3^a



ESCALA VARIABLE

Madrid, 10 diciembre de 1958

ALFONSO UNGRIA,